

En el Día de la Familia, Plena inclusión lanza un informe sobre estos familiares

Plena inclusión reclama más recursos y medidas de conciliación para los hermanos y hermanas de personas con discapacidad intelectual



- Con motivo del Día Mundial de la Familia, Plena inclusión acaba de lanzar un Informe sobre: "Hermanos/as adultos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo", que analiza la situación de más de 600 de estos familiares. Los resultados indican graves dificultades de conciliación, falta de recursos de apoyo y un cuidado que sigue recayendo principalmente en las madres de estas personas.
- Plena inclusión reclama mayores medidas de conciliación y apoyos externos para las familias, y que los Planes Nacionales de Apoyo a la Familia incluyan a otros familiares como hermanos y hermanas.

En el Día Internacional de la Familia, Plena inclusión ha querido hacer visible la situación de los hermanos y hermanas de las personas con discapacidad intelectual, que asumen cada vez más responsabilidades sobre los apoyos a sus familiares como consecuencia de una mayor esperanza de vida de los mismos unida al envejecimiento de sus progenitores. Junto a ello, estos hermanos y

hermanas tienen unas necesidades y prioridades diferentes a las de sus padres, y es necesario conocerlas para poder prestarles los apoyos adecuados.

El informe que Plena inclusión acaba de publicar, pretende abordar estas dos cuestiones, y ha sido realizado por Javier Muñoz, especialista en Psicología Clínica, hermano de una persona con discapacidad intelectual, y colaborador habitual de Plena inclusión y la Universidad Autónoma de Madrid.

La investigación muestra a estos hermanos y hermanas como un colectivo que permanece muy ligado a sus familiares con discapacidad, y que se ve afectado tanto o más que los padres por problemas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Por ejemplo, un 73% de estos familiares viven a menos de media hora de sus hermanos y hermanas con discapacidad intelectual, y un 50% a menos de 15 minutos. Junto a ello, una gran mayoría de ellos (87%) mantienen un contacto al menos semanal (que en el 27% de los casos es diario). La frecuencia de este contacto es mayor en el caso de las hermanas sin discapacidad.

Además, casi la mitad de ellos (43%) considera que pasa “mucho tiempo” con sus hermanos. El mismo porcentaje que identifica sus compromisos laborales como la principal causa para no dedicarles un tiempo suficiente. Tampoco hay una relación directa entre su posible falta de dedicación y los problemas emocionales o de conducta de sus hermanos. Más bien al contrario, parece haber una relación directa entre algunos de esos problemas (como por ejemplo la capacidad de hablar y comunicarse) con un aumento del contacto entre ellos y del afecto manifestado por los hermanos y hermanas sin discapacidad.

También resulta muy significativo el hecho de que una abrumadora mayoría de estos familiares (84%) asume que estará directamente involucrada en la tutela de sus hermanos en el caso de que requieran una incapacitación en el futuro.

En base a estos datos, Plena inclusión reclama que se haga efectiva la propuesta recogida en el Plan Nacional de Apoyo a Familias 2015-2017 de “Reducir los obstáculos que se encuentran las familias y que les dificultan o impiden lograr la conciliación de su vida familiar, laboral, profesional y personal fomentando, apoyando y promoviendo actuaciones, públicas y privadas, que contribuyan a hacer efectiva dicha conciliación, así como una mayor racionalización de horarios”. Asimismo reclama que otros familiares distintos a los padres puedan tener cabida en este tipo de medidas. Un papel que la propia ONU resalta en su mensaje del Día de la Familia 2017, destacando “la importancia de los miembros de la familia que se dedican al cuidado de los otros –sean padres, abuelos, hermanos, etc.–

[Informe “Hermanos/as adultos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Revisión de datos comparativos España-EEUU”. \(PDF\)](#)